



REGLAMENTO INTERNO TARDES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Los alumnos del Colegio Alemán de Maracaibo que están en las tardes deportivas y recreativas, se registrarán por el siguiente Reglamento, para el buen funcionamiento de la Institución:

1.- DÍAS DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACION DE DEPORTE (CON PREVIA CITA):
Martes-miércoles y jueves: 07:00 am a 11:00 am (Lcda. Nereyda Escobar Coordinadora técnica de deportes)

2.- ENTRADA:

- a) Las clases comienzan a la 1:15 pm.
- b) Los alumnos que entran a clases en el horario de la 1:15 pm pueden almorzar y cambiarse en la Institución.
- c) Los alumnos que entran a las 2:45 pm deben retirarse de la Institución y regresar en su horario de clases.

3.- SALIDA:

- a) Finalizadas las actividades, los alumnos deben permanecer en la cancha de baloncesto del Plantel para ser retirados y en el caso del Complejo Deportivo serán recogidos en el sitio.
- b) Los alumnos que tengan clase en la sede y después les toque clase en el campo de fútbol o viceversa deben ser llevado por su representante a fin de velar por su seguridad, los docentes no están autorizados para realizar esa función.
- c) Los representantes recogerán a su(s) representado(s) de acuerdo a su respectivo horario, a **más tardar 10 minutos después de finalizada su actividad.**
- d) **Los profesores para los juegos externos (fuera del colegio) solo se quedarán 15 minutos terminado el partido.**
- e) **Los representantes no pueden permanecer en las instalaciones Deportivas, ya que las clases son exclusivas para los alumnos.**
- f) **Los alumnos para retirarse con otro representante, a pie o en transporte público deben pasar por escrito la autorización de su representante a la Dirección.**

4.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:

- a. **Cada alumno** a partir de la sala de 4 años hasta Media General debe participar **OBLIGATORIAMENTE** en un (1) deporte.
- b. **Los deportes que ofrece la Institución son:** Fútbol Campo, Fútbol Sala, Baloncesto, Atletismo, Kickingball, Gimnasia Artística y Rítmica. **Los alumnos serán evaluados constantemente en base a su asistencia, disposición para el trabajo, cumplimiento de las normas, trabajo grupal y compañerismo y alcance técnico del deporte, dicha evaluación se reflejará en el boletín final de cada lapso.**
- c. Las clases de **ATLETISMO** son **obligatorias** para la **Sala 4 años y Sala 5 años.** El fútbol campo y el fútbol sala es **opcional** para la sala de 5 años. **Nota:** Los alumnos de la Sala de 4 años solo tienen como actividad deportiva el atletismo.
- d. Las actividades deportivas se realizarán con la misma franela de Educación Física y short negro.
- e. **SOLO SE ACEPTAN CAMBIOS de la disciplina HASTA EL MES DE DICIEMBRE.**
- f. ***NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS DE EXCEPCIÓN; YA QUE LOS ALUMNOS DEBEN PERTENECER A LOS GRUPOS DE INTERÉS.***

GIMNASIA:

- a) Solo se aceptan cambios e ingresos hasta el **mes de diciembre**, ya que se realizan esquemas de Gimnasia para ser presentados los en el cierre de año escolar.

- Las niñas solo pueden seleccionar una **sola disciplina** en Gimnasia, Gimnasia Artística o Gimnasia Rítmica. **Gimnasia Artística:** es una disciplina que consiste en la realización de una composición coreográfica individual, combinando de forma simultánea y a una velocidad, movimientos corporales al ritmo de la música.
 - **Gimnasia Rítmica:** es una disciplina en conjunto o individual que combina elementos de ballet, gimnasia, danza y el uso de diversos implementos como la cuerda, el aro, la pelota y la cinta se acompaña de música para mantener un ritmo en sus movimientos.
- b) El **uniforme** para la práctica de Gimnasia: licra negra, falda negra y zapatillas.
- c) **Las niñas que tienen 3 inasistencias injustificadas en un mes, serán retiradas de las mismas.**

5.- **INASISTENCIAS:**

- a) Los alumnos que se hayan ausentado de clases, deben hacer llegar a su respectivo profesor su justificación sellada y firmada explicando el por qué de la falta, el mismo día que se reincorpore a las actividades deportivas.
- b) Por inasistencias a actividades regulares, juegos amistosos, campeonatos, etc., el Profesor aplicará bajo su criterio la restricción de participación del alumno en otros eventos.

6.- **PERMISO DE AUSENTARSE:**

- a) Los alumnos solo podrán ausentarse de sus actividades con permiso explícito del profesor.
- b) Los representantes no deben interrumpir las clases por ningún motivo (retirar niños, entrega de merienda). Los representantes deben evitar ocupar a los profesores en pleno cumplimiento del horario.
- a) Los alumnos podrán ser suspendidos por uno o más días, incluso por períodos deportivos, dependiendo de la falta.

7.- **GENERALIDADES:**

- a) Es obligatorio para las actividades deportivas el uniforme correspondiente.
- b) **NIÑAS:** se prohíbe que presenten cualquier forma de maquillaje, el uso de varios zarcillos en las orejas u otro lugar del cuerpo visible, uñas pintadas o artificios de última moda. El pelo debe estar recogido (si es largo) con moñeras o cintillos sencillos.
- c) **VARONES:** franela dentro del pantalón, no se les permite el uso de collares o pulseras de metal o cuero; cortes de pelo extravagantes (CORTE NORMAL).
- d) No traer ningún tipo de prendas de valor, ni celulares o cualquier objeto costoso, el colegio **no se hará responsable de la pérdida.**
- e) El representante está en la obligación de presentar un justificativo médico o personal, si el alumno no está en condiciones de realizar alguna de las actividades deportivas (en caso contrario su evaluación será en función de los criterios establecidos).
- f) En ausencia del Profesor, los alumnos deben permanecer en el sitio de práctica en espera, hasta resolver la situación.
- g) Los alumnos acatarán con respeto la observación proveniente de cualquier profesor u otra autoridad del Plantel.
- h) Los representantes que deseen hacer llegar alguna observación con respecto a las actividades de las tardes deportivas y recreativas, pueden hacerlo por escrito o personalmente en la Coordinación Deportiva.
- i) Los alumnos que rompan o deterioren, algún objeto del mobiliario escolar, deben reportarlo inmediatamente a la Prof. Marianela de Flores y quedan en la obligación de repararlo o pagarlo a criterio de la Administración.
- j) Mantener los útiles escolares y los uniformes en el sitio indicado en la cancha.
- k) **El docente podrá determinar en tres meses si el alumno está apto para la disciplina.**

8.- **SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES:**

- La indisciplina permanente.
- La falta de respeto o desobediencia comprobada a profesores o cualquier autoridad del Plantel.
- Subirse a matas o techos.
- Saltarse al Sebin.
- Las peleas entre compañeros.
- Cualquier forma de hurto.
- El abandono del Plantel, sin la autorización correspondiente.

- Fumar o ingerir bebidas alcohólicas dentro o en las adyacencias del Plantel.

NOTA: Esta clase de faltas, se evaluarán detenidamente y se determinará la sanción correspondiente (en el Reglamento General).

9.- Aspectos para ser tomados en cuenta para integrar las selecciones (Fútbol Campo, Fútbol Sala, Baloncesto, Atletismo y Kickingball):

- a) Los alumnos de acuerdo a su rendimiento general serán tomados en cuenta para participar en las selecciones deportivas o en los juegos amistosos por cada deporte, los alumnos tendrán una participación activa.
- b) **El hecho de que el alumno haya pertenecido a una selección no significa que el año escolar siguiente ingrese a la misma, se tomará en cuenta el rendimiento y cumplimiento del año anterior.**
- c) **Los alumnos no podrán asistir a los horarios de selección hasta ser indicado por el entrenador, quien es el único con la potestad de seleccionar a los jugadores.**

10.- Compromisos que deben asumir los padres y alumnos para permanecer en las selecciones

- a) Asistir a todos los entrenamientos convocados por el Colegio sin excepción.
- b) Asistir a los partidos asignados ya que tres faltas conllevarán al retiro de alumno. (excepto faltas de fuerza mayor)
- c) Si el alumno falta a un entrenamiento debe traer constancia médica o de la Institución indicando la falta.
- d) Los alumnos y los padres deben respetar la autonomía del profesor en la cancha tanto en entrenamiento como en los partidos.
- e) Los representantes en caso de dirigirse al profesor deben hacerlo en el momento apropiado y con respeto; si desea hacer un planteamiento se debe informar a la Lcda. Nereyda Escobar para que se haga una cita con el profesor.
- f) En las canchas los padres deben respetar el espacio de juego del alumno y el profesor, no se permitirá el acercamiento durante el partido ni la entrega de coolers o termos de agua.
- g) Si se presenta una situación de juego en la cancha los representantes no podrán entrar, el único que tiene autoridad para hacerlo es el entrenador o algún directivo o coordinador de la Institución.
- h) Los representantes no podrán dirigirse a los árbitros, entrenadores y alumnos del otro equipo de manera inadecuada.
- i) Los representantes solo podrán permanecer en las canchas los días de partido.

11.- Compromisos que debe asumir la Coordinación, los entrenadores y la Institución

- a) Velar por el cumplimiento de los entrenamientos asignados.
- b) En caso de no contar con el profesor titular para la clase del día el sustituto debe ser especialista en la disciplina.
- c) La Coordinación debe supervisar que los entrenamientos sean de calidad y acordes al objetivo.
- d) Los entrenadores deben conversar con los alumnos sobre las decisiones tomadas para el partido con un lenguaje adecuado.
- e) Los entrenadores y la Institución deben desarrollar en los jugadores el sentido de pertenencia con la escuela.
- f) Propiciar el aprendizaje en función de los objetivos.
- g) Los entrenadores deben motivar al alumno durante su aprendizaje y de igual manera dirigirse a ellos con respeto y el vocabulario adecuado.
- h) La Institución debe favorecer una disposición motivacional y actitudes adecuadas entre padres y entrenadores.

LAS CLASES DE LAS TARDES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS INICIAN EL LUNES 03 OCTUBRE DE 2022.

Es importante tomarse el tiempo para leer el reglamento del Club Deportivo, a fin de aclarar dudas sobre las actividades deportivas.

FELIZ INICIO DE AÑO ESCOLAR 2022-2023

Coordinación de Deportes



NORMAS PARA LAS CLASES DE TARDES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

1. Uso obligatorio del tapabocas.
2. Traer su antibacterial
3. Traer una toalla para secarse la cara ya que los niveles de humedad están muy altos.
4. Si su representado presenta algún síntoma gripal no lo traiga a clases.
5. Si esta lloviznando no lo traiga a clase.
6. Los representantes no pueden quedarse en la institución, las actividades deportivas son de igual manera académicas y están siendo evaluadas ya que forman parte de la nota de educación física.
7. Los alumnos deben llegar 5 minutos antes de la clase.
8. Se recomienda puntualidad ya que después de iniciada la clase solo se esperará 10 minutos y se cerrarán los portones, el alumno no podrá entrar a la actividad.
9. Al finalizar la clase los profesores esperarán 10 minutos antes de retirarse, ya que el personal cuenta con transporte y todos se retirarán a la misma hora, razón por la cual agradecemos puntualidad.